

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.925

Segovia.—Lunes 6 de Junio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## D.<sup>a</sup> Ramona Sanz García de Blánquez

DESCANSO EN EL SEÑOR EL DIA 7 DE JUNIO DE 1931

R. I. P.

Su viudo don Felicísimo Blánquez y la demás familia,

Agradecerán a sus amistades y a las personas piadosas se sirvan asistir a los actos que en sufragio de su alma habrán de celebrarse en la seguridad de su eterno agradecimiento.

Al funeral que se celebrará el día 7 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel de la ciudad de Segovia. Al que se celebre en la iglesia de San Pedro del pueblo de Casla. A las misas que tendrán el mismo día, de siete a nueve y media, en la iglesia de Padres Misioneros, de Segovia. A la que se celebre en la iglesia de Padres Franciscanos Capuchinos, de Madrid, en el altar del Cristo de Medinaceli, a las ocho de la mañana. A las que se digan de seis y media a nueve, en la iglesia de Padres Carmelitas, de Madrid (plaza de España). A la que tenga lugar a las nueve de la mañana, en la capilla de la Cara de Dios, de Madrid (calle de la Princesa, número 4), y a la que se aplique, igualmente por su alma, en el Hospital de la Misericordia, de la ciudad de Segovia, en el altar de la Soledad, el mismo día, a las ocho de la mañana.

Varios señores preladados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### CATALUÑA ANTE ESPAÑA

Por R. CANO DE RUEDA

Contra la extensión del Estatuto de Cataluña se han pronunciado en las Cortes cuatro discursos que señalan posiciones enfrentadas con las de la izquierda. El primero, sobrio y clarísimo, del presidente del grupo agrario, quien anuncia padecimientos en la unidad de la patria; otro del señor Ortega y Gasset, en que, definiendo magistralmente el concepto de soberanía del Estado, considérase que es atentatorio contra ella el proyecto presentado por la Generalidad; un tercero del señor Maura, penetrante y vivo, contra el Gobierno que propende a congnar con el voto del Parlamento y contra la opinión española las aspiraciones de los nacionalistas catalanes; y, por último, el del partido radical quien por la voz autorizada del señor Lerroux propugna por realizar la autonomía regional más o menos acotada, como la que pudiera concederse a otras regiones o provincias españolas sin merma, y aun ventajas, para la administración de sus peculiares intereses. Dentro de esta esfera, con mayor o menor progresión, debiera estar contenido el Estatuto.

Contra la extensión del Estatuto de Cataluña se han pronunciado en las Cortes cuatro discursos que señalan posiciones enfrentadas con las de la izquierda. El primero, sobrio y clarísimo, del presidente del grupo agrario, quien anuncia padecimientos en la unidad de la patria; otro del señor Ortega y Gasset, en que, definiendo magistralmente el concepto de soberanía del Estado, considérase que es atentatorio contra ella el proyecto presentado por la Generalidad; un tercero del señor Maura, penetrante y vivo, contra el Gobierno que propende a congnar con el voto del Parlamento y contra la opinión española las aspiraciones de los nacionalistas catalanes; y, por último, el del partido radical quien por la voz autorizada del señor Lerroux propugna por realizar la autonomía regional más o menos acotada, como la que pudiera concederse a otras regiones o provincias españolas sin merma, y aun ventajas, para la administración de sus peculiares intereses. Dentro de esta esfera, con mayor o menor progresión, debiera estar contenido el Estatuto.

Pero Cataluña rebasa la medida señalada por el concepto autonómico y aún—según el señor Lerroux—prepara para apoyar el Estatuto ciertas bélicas conminaciones perfectamente extemporáneas e inoportunas. Plagiando al gran Cisneros, o al que Maciá no tiene tipo histórico, y que las Cortes españolas no sienten obligadas por el interés público, ni por el compromiso de San Sebastián, a otra determinación que de fijar estatutariamente el régimen de la región autónoma, calca-

setas anuales, como regalo del divorcio.

Si la Constitución lo permitiera, este momento sería oportuno para que cuarenta y cinco provincias españolas votasen un Estatuto perfectamente separatista para Cataluña, reconociendo su nacionalidad y estableciendo un señalamiento fronterizo y un régimen arancelario aconsejado con las conveniencias del resto de España. Las Castillas, Andalucía, Extremadura y Levante habrían abaritado su vida, sin que en su producción influyera el consumo catalán y quedarían unificados el pensamiento y la política económica de la nación, hoy contradictorios, porque a Cataluña no la conviene lo que es útil para el resto de las provincias (excepto Vasconia). Y esta contradicción la han resuelto siempre los Gobiernos en favor de Barcelona, quizá sabiendo que el resto de la península, menos mercader y siempre generoso, ha estimado la unidad española en algo más que lo que significan las conveniencias económicas de un instante en la vida de los pueblos.

### Herido de un disparo por imprudencia

Pedro Giménez Centeno, de cuarenta y nueve años de edad, viudo, sereno del Ayuntamiento de esta capital, se hallaba ayer mañana en su domicilio, travesía de la calle de Perucho, acompañado de un amigo al que tenía interés en enseñar un arma de fuego. Después de examinada ésta, Pedro quiso dejarla sobre una mesa de la habitación en que se encontraban, pero entonces se disparó el arma y el proyectil le alcanzó.

El amigo del herido solicitó el auxilio de otras personas para trasladarle a la Casa de Socorro, donde se

le apreció una herida penetrante de arma de fuego en el tercio superior, parte interna del brazo derecho, sin orificio de salida.

Desde dicho establecimiento, Pedro Giménez pasó al Hospital de la Misericordia, donde fué asistido debidamente y hoy por la mañana se le hará una radiografía para establecer la situación del proyectil y proceder a su extracción.

### LA COMUNION EN EL CERRO DE LOS ANGELES

En un culto periódico diario lemos la tesis revisionista de si las colgaduras que exornaron en reciente día millares de edificios madrileños y la comunión de treinta mil católicos ante el monumento erigido al Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, constituirían más bien un acto político que una manifestación de fe religiosa.

¿Por qué dudarlo? Ambos conceptos nos parecen inseparables en el presente, pero es evidente que esas manifestaciones católicas realizadas a impulso de un sentimiento herido por los legisladores de nuestra Constitución, constituyen un «caso político», que revela la disociación existente entre los legisladores y el pueblo católico, y confirma la tesis revisionista que quedó planteada en las Cortes con la retirada temporal de las minorías agraria y vasca, tesis que resurgirá en día próximo si otros Gobiernos no dulcifican el precepto constitucional mediante concordatos que aseguren la libertad y las temporalidades debidas a la Iglesia Católica. No pretendemos ningún privilegio para el catolicismo. La situación de autonomía e independencia con relación al Estado y el reconocimiento, por éste, de sus instituciones y de la libertad

LEYENDO A ESOPO

### EN PERPETUO SESTEO

EL CARRETERO Y HERCULES

A un campesino se le atascó el carro en un atolladero y el infeliz imploró en seguida a Hércules con los ojos fijos en el cielo. En esta actitud oyó una voz que le dijo:

—Arrea los caballos, empuja las ruedas y verás cómo Hércules te ayuda, majadero.

Las llamadas clases conservadoras defienden el orden como base de la prosperidad nacional. Propugnar el orden es cosa meritoria. Pero el orden que las clases conservadoras apetecen es aquel que no complique la beatitud de sus vidas. Un orden enguatado y poltrón que no perturbe las digestiones, ni merme las rentas, ni destruya las vanidades, ni imponga sacrificios.

Para mantener este orden se creen relevadas esas clases de toda prestación personal. Ese orden hay que sostenerlo a base de que todos se conformen, por las buenas, con el estado de cosas de antes, o con que la fuerza pública reprima, por las malas, las rebeldías que se produzcan. En vez de normas de justicia, prefieren tercios de la Guardia civil. Con buenos escuadrones de la Benemérita creen que el Estado tiene lo suficiente para vivir bien, asegurando la armonía nacional contra todo riesgo. Si las energías del país se atollan, los guardias de Asalto sacarán al país del atasco, actuando de Hércules. Las clases conservadoras, mientras tanto, quietas, arrellanadas dulcemente entre cojines de plumón de cisne, en abstracción hermética, como si las consecuencias del desorden las hubiesen de pagar otros y no ellas.

Este concepto del orden no puede ser más socorrido, aunque caiga fuera del espíritu de los tiempos, que exige la coparticipación de todos los ciudadanos en el mantenimiento del orden y en los beneficios derivados de este mantenimiento. Primero, inspiraciones extraídas de la vida real, normas austeras, resoluciones justas. Después, cuando estas cosas no logren cohibir el encrespamiento de las pasiones, será cuando habrá que emplear la fuerza pública como remedio heroico. Pero partiendo siempre de la base de que las tituladas gentes de orden den fe de vida, haciendo acto de presencia en las luchas políticas aunque para ello tengan que abandonar ciertas comodidades y salir de sus «camouflages».

ALBERTO CAMBA.

Verdadera y única ocasión  
Coche cerrado, 1.500 pesetas  
Por serme de verdadera urgencia la indicada cantidad, vendo coche inglés, de la afamada y reconocida marca «Morris», toda prueba, cinco asientos, poco consumo y contribución, y admirablemente calzado. Para verlo, en Escalona del Prado (Segovia), Gonzalo Paniagua (herrador).

La carrera hipica internacional  
El primero, tercero y quinto premios lo ganan oficiales españoles  
Lisboa, 6.—En la carrera internacional de caballos celebrada ayer en esta capital, y en la que tomaron parte equipos franceses, ingleses, españoles, italianos y portugueses, obtuvo el primer premio, denominado «Premio Lisboa», el capitán español señor López Turrión, de la Escuela de Equitación, que montaba el caballo «Arlesien».

Gran becerrada benéfica?  
Según noticias de carácter particular que hasta nosotros han llegado, se trata de organizar una gran becerrada benéfica, con la cooperación desinteresada de cuatro excelentes matadores de novillos, algunos ya aplaudidos por la afición segoviana. Si como es de esperar los trabajos iniciados bajo los mejores auspicios son coronados por el éxito, la fiesta tendrá lugar muy probablemente el domingo, 19 del mes en curso.

### DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)  
En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

Los bienes de la Corona

Está ya decidido que el Palacio de La Granja se convierta en residencia veraniega del Jefe del Estado

En él se realizarán importantes reformas. El de Riofrio desea el Consejo de Administración del Patrimonio de la República que se destine, como el año pasado, al alojamiento de colonias escolares

Madrid, 6.—En lo que fué Real Sitio de El Pardo—dice el periódico «Ahorra»—posee la República, además del Palacio Real, que contiene una valiosísima colección de tapices y muebles de la época, otros cuatro palacetes, que fueron en otro tiempo recreo de príncipes. Los nombres de La Quinta, El Chalet, La Casita y La Zarzuela, están ya incorporados a la Historia de España. La iglesia de El Pardo es también propiedad de la República y una considerable cantidad de casas, alquiladas en su mayor parte a los empleados del citado ex Real Sitio.

En Aranjuez posee, además del Palacio, la llamada Casita del Labrador y los jardines famosos, una considerable extensión de terreno convertida en huerta y varias casas. En El Escorial, el Palacio de Felipe II, a más del Monasterio, Panteones, y también algunas casas repartidas por la población.

Jardines en La Granja posee el palacio y en los que culmina el máximo afrancesamiento que representó el reinado de Felipe V.

Los pinares de San Ildelfonso constituyen también para la República una considerable riqueza forestal.

En Sevilla disponían los reyes del Alcázar, los jardines y varias casas alquiladas a particulares. Como al implantarse la República el Gobierno provisional cedió el Alcázar al Ayuntamiento de aquella población, sólo han quedado incorporados al Patrimonio los jardines y las casas.

En Baleares cuenta con un palacio y el famoso castillo de Bellver. La parte del patrimonio sita en Madrid que ya había sido disminuida durante la monarquía en beneficio del Estado y del Municipio, lo ha sido aún más al proclamarse la República, puesto que la Casa de Campo fué cedida al Ayuntamiento para recreo y expansión del pueblo de Madrid.

El palacio y el coto de Riofrio también son propiedad de la República, y aún no sabe el Consejo de Administración qué destino ha de darse a estas fincas. El verano anterior, por disposición del Gobierno, se alojaron en el citado palacio varias colonias escolares.

En cuanto al coto de Gredos, en el que no existe palacio, sino simplemente un refugio, que servía de alojamiento al rey y a su séquito, parece seguro que se encargará de él el Patronato Nacional de Turismo a fin de que sea conocida aquella sierra, que es uno de los lugares más pintorescos del mundo.

El palacio de Oriente completa el cuadro de joyas artísticas patrimonio de la República española.

Los palacios de Pedrales, Miramar y la Magdalena, situados en Barcelona, San Sebastián y Santander, no han pertenecido nunca al Patrimonio Real, sino que era propiedad particular del ex rey.

La magnificencia de las joyas —¿Cuánto valdrán los bienes que constituyen el Patrimonio de la República?—ha preguntado Josefina Carbajal al señor Bujada.

¿Qué precio se puede poner a una colección de Gobelinos, a los cuatro Stradivarius, a las quince Tablas de Juan de Vlandes, al «Felipe de Borgoña» de Van der Veyden? Es de todo punto imposible, como es imposible también valorar hasta las alhajas cotizables. Repasando los inventarios se observa que figuran los objetos con diferentes tasaciones. Por ejemplo, un relicario cuajado de diamantes, aparece justipreciado el año 1910 en 124.000 pesetas; seis años después, en 262.000 pesetas, y todavía hay al margen una nota a lápiz que dice que ambos tasadores se han quedado cortos.

Lo que va a hacer el Consejo de Administración de los Palacios reales —¿Qué piensa hacer el Consejo de Administración del Patrimonio de la República, del que es asesor general don Manuel B. Cossío, en lo tocante a los Palacios reales, se ha preguntado al director de Propiedades señor Bujada?

—Aún no está decidido plenamente. El Palacio Nacional, abierto ya al público, es casi seguro que se convertirá en Museo. Es menester que todo el mundo conozca el tesoro artístico encerrado en el ex regia alcázar.

—Y el palacio de La Granja, ¿se va a convertir en residencia veraniega del Presidente?

—Sí, esto ya está decidido. Allí se instalará el Presidente de la República durante el verano y la Casa de Oficio servirá de alojamiento al personal civil y militar del Jefe del Estado.

—¿Y qué se va a hacer en el citado pa-

lacio de La Granja importantes reformas, pues debido al incendio del año 18 y al estado de abandono en que lo tenían los ex reyes lo hemos encontrado en una situación verdaderamente lamentable. —Y el palacio de Riofrio, ¿seguirá destinado al alojamiento de colonias escolares? —De eso aún no se ha tratado definitivamente. Con arreglo a la ley el Gobierno puede decidir sobre el destino que ha de darse a este palacio. Desde luego el Consejo de Administración vería con simpatía que se destinase, como el año pasado, al alojamiento de estas colonias. —¿Y en Aranjuez y El Pardo? —Lo más probable es que estos palacios se destinen al fomento del turismo. En el de El Pardo se podía crear un Museo del Tapiz; pero aún no está resuelto. Los palacetes es posible que se destinen a fines culturales.

Desde luego, el Consejo está decidido a sostener la parte artística del Patrimonio con el rango que merece y a hacer que los tesoros de la República sean conocidos no sólo en toda España, sino en el mundo entero.

Las fincas, casas y huertas del Patrimonio —¿Qué harán ustedes con las pequeñas fincas, casas, huertas, etcétera, etcétera? —Desde luego explotaremos de manera racional, si es posible directamente interesando a los obreros en la empresa y procurando sacar el mayor rendimiento posible, a fin de poder aumentar la retribución de los empleados del Patrimonio, que es en la actualidad muy escasa.

A este fin hemos comenzado a revisar los arrendamientos de fincas rústicas y urbanas. El producto de las flores y frutos de Aranjuez también se destinará a mejorar la situación de los empleados.

Es posible que se dedique a altos estudios la Biblioteca del Palacio de Oriente? —¿A qué piensa dedicar el Consejo la biblioteca del Palacio de Oriente? —Aún no está decidido, pero es posible que se dedique a altos estudios. Actualmente los bibliotecarios que nos ha enviado el ministerio de Instrucción pública se están dedicando a una intensa labor de catalogación, puesto que no estaba hecha. Es sin duda, después de la Nacional, la mejor biblioteca de España. Cuenta con más de trescientos mil volúmenes y las encuadernaciones constituyen verdaderas joyas.

La Farmacia de Palacio Otro tesoro representa la Farmacia de Palacio. Colocados en maravillosa anaquelaría, se ven los más caprichosos tarros de transparente porcelana del Retiro, única colección que existe en España, junto a los de Talavera, y otros de incalculable valor, procedentes de la antigua fábrica de cerámica de La Granja. Todos ostentan coronas, escudos de armas, leyendas y máximas.

Hay además plantas medicinales de todas clases, y una habitación lla-

mada «Cuarto de las quinas» ofrece al visitante curiosidades sin fin. De todo posee la República en este su vastísimo patrimonio, que representa miles de millones. Lo que dice Valle Inclán de Riofrio y La Granja. Don Ramón del Valle Inclán, conservador general del Patrimonio artístico de España, sueña con hacer de los reales palacios una ruta turística sin igual en el mundo. Después de ocuparse el ilustre autor de «Las Sonatas» de todos los palacios de la extinguida monarquía, ha dicho que los alcázares de Toledo y Segovia pudieran constituir el núcleo turístico más importante de España, porque a ellos se une la máxima evoca-

ción de los alcázares de estas capitales. La alta lección de lo que han sido las tres dinastías, Trastámara, Austriaca y Borbónica, los Palacios de La Granja, Oriente y Aranjuez. No le parece bien a Valle Inclán que en Riofrio se disponga de colonias escolares, porque sería echar a perder el Patrimonio sin provecho de nadie.

En Riofrio —añadió— se puede hacer un museo de cacerías, exponiendo que allí sobra material, y quedaría maravilloso sólo con reunir allí una colección de armas—que la hay variada y numerosa—, tapices alusivos, trajes, etc., etc.

La reunión de patronos y obreros agrícolas del partido de Segovia

En principio se aprobaron las bases de la representación oficial. Los obreros no tuvieron representación

EN CUÉLLAR Y SANTA MARÍA TAMPOCO LLEGARON A ULTIMAR LAS BASES

En el salón de actos de la Diputación provincial se celebró ayer la anunciada reunión entre patronos y obreros agrícolas del partido de Segovia, convocada por el gobernador civil, para acordar las bases de trabajo que han de regir para la siega de la cosecha.

La concurrencia fué numerosa, predominando el elemento patronal. Presidió don Lino Díaz Villaverde, en representación del señor gobernador civil, ocupando puesto a su lado como representante de los labradores, designado en el acto, don Frutos Canto Pérez, de Turégano, y por el Ayuntamiento de Segovia, el teniente de alcalde don Esteban Muñoz.

A pesar de que la reunión tenía carácter oficial y, a no dudar, de ella tendrían conocimiento y estarían invitados, los directivos de los centros obreros, no concurrió ningún delegado que representara a éstos en acto de tanta trascendencia. Ellos, pues, a requerimiento de la presidencia, designaron a uno de los que concurrirían para que pasara a ocupar un puesto en la mesa presidencial.

Dada lectura a las bases de los patronos, los obreros no las aceptaron, ocurriendo lo propio por parte de los labradores al ser leídas las de los segadores. Por consiguiente, el señor Díaz Villaverde mandó dar lectura a las que llevó a la reunión y que tenían carácter oficial, advirtiendo que aunque éstas fueran aprobadas por una y otra parte, lo sería con carácter definitivo y con vistas a la reunión definitiva que ha de celebrarse mañana, martes, en el Gobierno civil.

Para nuestro colega «Segovia», justo en los procedimientos periódicos, y desea que el resultado de su modesta labor sea útil a la paz social y al amansamiento de las inquietudes que algunos elementos promueven desacertadamente en esta noble provincia de Segovia.

El redactor que escribe en «Segovia» acerca de EL ADELANTADO, es, sin duda, hombre de pocas lecturas. En EL ADELANTADO no se consignaron informaciones que no proveyeran de periódicos de gran crédito profesional, o de nuestro corresponsal «Mencheta», que es Agencia honorabile, sapiente de que no debe entorpecer su labor informativa con mezclas de tinte y político. Carece, pues, de derecho y de razón el citado colega para tachar de falaces nuestras informaciones. Con esas ligerezas se produce un daño que quizá no se alcanza a quien tal escribe. El mismo daño que a la República han causado determinados periódicos que se fundaron bajo su advocación y algunas de las personas que se titularon republicanas sin poseer historia, sin tener la virtud de la templanza, sin aportar elementos de asistencia a la República y sin ofrecer garantías de utilidad al nuevo régimen.

Vendo magnífico solar, situado en la calle más importante de esta ciudad. Razón, F. Blázquez, procurador, San Frutos, 7.

NO PODRAN SER UTILIZADOS DE NUEVO LOS TOROS QUE HAYAN SIDO LIDIADOS EN CUALQUIER PLAZA

Madrid, 6.—La «Gaceta» publicó ayer la siguiente orden: «Habiendo solicitado el Jurado mixto nacional del Espectáculo tauromáquico que se dicte una disposición comprensiva del acuerdo adoptado por el mismo, a propuesta de la representación de matadores de toros y novillos, relativo a garantizar el que en ningún momento ni ocasión puedan ser utilizados de nuevo las reses que hayan sido lidiadas en cualquier plaza, y entendiéndose el ministerio de la Gobernación que la finalidad que se persigue está consignada en el precepto del artículo 106 del vigente Reglamento de toros, sin que haya más que hacerle extensivo a toda clase de corridas, con o sin picadores y encuadrarle en lugar más conveniente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer: Al artículo 2.º del vigente Reglamento de toros de 12 de Julio de 1930 se adicionará el párrafo siguiente: «Tanto en corridas de toros como en las de novillos y becerros, a la declaración del ganadero anteriormente expresada se acompañará otra, en la que éste, bajo su firma o la de su representante, hará constar que las reses que se lidien no han sido toreadas.»

Por consiguiente, la presidencia habrá presentado al señor gobernador unas «bases aprobadas» que en realidad no están aprobadas, puesto que una de las partes no las ha autorizado con su firma. ¿Quién se hace responsable, por parte de los obreros, de lo convenido ayer?

Esperemos el resultado de la reunión que mañana ha de celebrarse en el Gobierno civil, y a la que asistirán, representando a los patronos del partido de Segovia, don Frutos Canto Pérez, de Turégano; don Manuel Luciférez, de Bernuy de Porreros; don Esteban García, de Valverde del Majano, y don Juan Postigo, de Cantimpalos.

Los obreros se negaron también a designar representación para la reunión de mañana.

Al cerrar esta referencia, debemos unir a la intervención afortunada del presidente señor Díaz Villaverde, la de los señores Canto Pérez, Cardiel (don Pascual), de Frutos (don Sixto), Sanz (don Bernardo) y García (don Esteban).

En Cuéllar y Santa María Según nos comunican nuestros corresponsales de Cuéllar y Santa María de Nieva, ayer se celebraron las anunciadas reuniones entre patronos y obreros labradores para discutir las bases de trabajo que han de regir en la próxima recolección. En ambas reuniones no se llegó a un acuerdo.

Dice el gobernador Refiriéndose el gobernador civil a las reuniones celebradas ayer en Segovia, Cuéllar y Santa María de Nieva, entre patronos y obreros para discutir las bases de trabajo para la recolección de la cosecha, dijo a nuestro compañero que, según le informan los respectivos delegados, se discutieron ampliamente las citadas bases, no llegándose a un acuerdo en lo referente a los jornales.

No obstante, confía el señor Jiménez Canito que en la reunión que dichos elementos celebrarán mañana en su despacho oficial, podrán salvarse todas las dificultades, llegando a un acuerdo que sea beneficioso para todos, ya que es escasa la diferencia de jornal entre el ofrecido por los patronos y el que los obreros solicitan.

Una excursión del Centro Segoviano a El Paular y La Granja En San Ildelfonso correrán las aguas de las fuentes de los jardines. Se girará una visita a Segovia, para admirar los Monumentos artísticos

El día 26 de este mes se celebrará una excursión a El Paular y La Granja, organizada por el Centro Segoviano de Madrid, saliendo de la capital de España a las siete de la mañana para visitar Cabeza de Hierro, Rascafría y Lozoyuela, con un descanso en El Paular para contemplar la Cartuja, el Palacio de Enrique III y el Santuario de Santa María. Después la caravana seguirá por Navacerrada hasta La Granja, donde correrán todas las famosas fuentes, y a continuación será visitada la ciudad del Acueducto para regresar a Madrid por el Alto de León.

La comida será servida en las mag-

OMNIA S. A. ESPAÑOLA Compañía oficial de Seguros del Automóvil Club de España Oficina principal en Madrid, Paseo de la Castellana, número 1 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Póliza combinada OMNIA para coches automóviles de turismo, industria y motocicletas. Incendios sobre edificios y mobiliario. Seguro individual. Accidentes. Seguro de cosechas. AGENTE PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA DON JOSE FERNANDEZ SANCHO ISABEL LA CATOLICA, NUM. 6.—SEGOVIA

taria, a pesar de que el presidente les requirió para ello. Fué un incidente cuya importancia no es necesario destacar aquí. Una reunión en la que se discutieron unas bases de trabajo y, precisamente los trabajadores, sin representación. ¿Quién, entonces, redactó las bases que presentaron? ¿Dónde estaba ese comité por el que clamaban los obreros?

Pero hay más aún. Todas las bases, sin excepción, fueron aprobadas por patronos y obreros, adicionándose, a petición de los primeros, la número ocho, que no figuraba en las presentadas por la presidencia.

La limitación de espacio y la reunión que mañana debe celebrarse en el Gobierno civil, nos impide comentar con la extensión que merece la celebrada ayer.

Todas las bases, repetimos, fueron aprobadas. Pero al terminar la reunión, cuando el señor Díaz Villaverde requirió a patronos y obreros para que firmaran las bases que acababan de ser aprobadas, sólo lo hicieron los primeros, negándose a hacerlo los segundos.

Por consiguiente, la presidencia habrá presentado al señor gobernador unas «bases aprobadas» que en realidad no están aprobadas, puesto que una de las partes no las ha autorizado con su firma. ¿Quién se hace responsable, por parte de los obreros, de lo convenido ayer?

Esperemos el resultado de la reunión que mañana ha de celebrarse en el Gobierno civil, y a la que asistirán, representando a los patronos del partido de Segovia, don Frutos Canto Pérez, de Turégano; don Manuel Luciférez, de Bernuy de Porreros; don Esteban García, de Valverde del Majano, y don Juan Postigo, de Cantimpalos.

Los obreros se negaron también a designar representación para la reunión de mañana.

Al cerrar esta referencia, debemos unir a la intervención afortunada del presidente señor Díaz Villaverde, la de los señores Canto Pérez, Cardiel (don Pascual), de Frutos (don Sixto), Sanz (don Bernardo) y García (don Esteban).

En Cuéllar y Santa María Según nos comunican nuestros corresponsales de Cuéllar y Santa María de Nieva, ayer se celebraron las anunciadas reuniones entre patronos y obreros labradores para discutir las bases de trabajo que han de regir en la próxima recolección. En ambas reuniones no se llegó a un acuerdo.

Dice el gobernador Refiriéndose el gobernador civil a las reuniones celebradas ayer en Segovia, Cuéllar y Santa María de Nieva, entre patronos y obreros para discutir las bases de trabajo para la recolección de la cosecha, dijo a nuestro compañero que, según le informan los respectivos delegados, se discutieron ampliamente las citadas bases, no llegándose a un acuerdo en lo referente a los jornales.

No obstante, confía el señor Jiménez Canito que en la reunión que dichos elementos celebrarán mañana en su despacho oficial, podrán salvarse todas las dificultades, llegando a un acuerdo que sea beneficioso para todos, ya que es escasa la diferencia de jornal entre el ofrecido por los patronos y el que los obreros solicitan.

Una excursión del Centro Segoviano a El Paular y La Granja En San Ildelfonso correrán las aguas de las fuentes de los jardines. Se girará una visita a Segovia, para admirar los Monumentos artísticos

El día 26 de este mes se celebrará una excursión a El Paular y La Granja, organizada por el Centro Segoviano de Madrid, saliendo de la capital de España a las siete de la mañana para visitar Cabeza de Hierro, Rascafría y Lozoyuela, con un descanso en El Paular para contemplar la Cartuja, el Palacio de Enrique III y el Santuario de Santa María. Después la caravana seguirá por Navacerrada hasta La Granja, donde correrán todas las famosas fuentes, y a continuación será visitada la ciudad del Acueducto para regresar a Madrid por el Alto de León.

La comida será servida en las mag-

...nificas praderas de Los Cotos (altura 1.500 metros) después de la visita al Paular, celebrándose a continuación una gran romería, amenizada por una reputada banda de música.

Los establecimientos oficiales y monumentos de Segovia y de los demás puntos del trayecto podrán ser visitados.

Se ha limitado a seiscientos el número de los excursionistas.

Suscripción para las Hermanitas de los Pobres Doña Julia Sancho, 5 pesetas; don Mariano de la Torre Martín, 3; don Julio Peñas Gallego, 10; don Bonifacio Tardón, 1.

Los donativos se reciben en el Ayuntamiento.

PARECE QUE SE QUERÍA ATENTAR CONTRA LA VIDA DE MUSSOLINI Roma, 6.—En las proximidades del palacio-residencia del «Duces», se ha efectuado la detención de un individuo, al que se le ocuparon dos bombas y una pistola automática.

Se guarda absoluta reserva acerca de esta detención; pero parece que el detenido tenía el propósito de atentarse contra la vida de Mussolini.

SUSCRIPCIÓN para sufragar los gastos de la novena del Sagrado Corazón de Jesús, que se celebra en la iglesia parroquial de San Miguel: Doña Josefina Monpin, 5 pesetas; doña Eloísa Hernández, 2; doña Rufina Sanz, 2; señores de Cereceda, 50; señora viuda de Reguera, 50; doña Carmen Moratinos, 3; doña Francisca González, 2; señorita Ascensión Delgado, 5; señorita Nieves Martínez, 2.

Total, 121 pesetas. Los donativos pueden entregarse en casa de la señora tesorera, Infanta Isabel, 15, primero.

AVISO La casa Barrero pone en conocimiento de su clientela y público en general, haber trasladado su exposición al número 9 de la misma calle Isabel la Católica TELEFONO 55

Ha estallado un movimiento revolucionario en Chile con carácter socialista El Presidente de la República presenta la dimisión. Se constituye un Gobierno provisional. El propósito de éste

Santiago de Chile, 4.—Varios regimientos, algunos marinos y soldados de Aviación salieron de diversos puntos en la mañana de hoy con dirección a esta capital. En el camino se les unieron muchos otros de distintas Armas y Cuerpos.

El movimiento insurreccional tiene una marcada tendencia socialista. Dimeite el Presidente. Su captura Santiago de Chile, 4.—El presidente Montero ha presentado la dimisión de su cargo.

Las tropas revolucionarias han entrado en la capital. Los elementos rebeldes han capturado esta noche al Presidente Montero en el Palacio Presidencial.

Gobierno provisional Santiago de Chile, 5.—La Junta provisional revolucionaria ha constituido un Gobierno con la siguiente composición: Interior, general Puga. Negocios Extranjeros, Luis Barrriga. Hacienda, Alfredo Lafarri. Defensa Nacional, Coronel Grove. Parece que el nuevo Gobierno abraja el propósito de proceder a revisar la Constitución chilena en un sentido socialista; disolver el Congreso; abolir el Consistorio de los Notarros y crear los monopolios de los alcoboles; reorganizar el trabajo y emitir un empréstito forzoso que sería cubierto por las grandes fortunas.

Se arriendan los pastos de rastrojos y de barbecho del término de Marazoleja, para mil cabezas lanares, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre o 1.º de Noviembre; se encuentra sin ganado desde el 15 de Abril. Para tratar, con Timoteo Esteban, en dicho pueblo.

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

En Cartagena se ha declarado esta mañana la huelga general

Durante un mitin de derechas en Palencia los sindicalistas hacen varios disparos. Dos heridos

Señoritas encarceladas

Barcelona.—Por ostentar flores rojas y amarillas en el pecho, rodeando a los crucifijos, han sido detenidas las señoritas Petra del Carro y María Fernández, naturales de Burgos, enfermeras de una clínica de Badalona.

Las citadas señoritas han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado del distrito de la Concepción. Los señores Azaña y Galarza llegan de incógnito a Zamora

Zamora.—De riguroso incógnito llegaron ayer en automóvil el presidente del Consejo y el subsecretario de Comunicaciones, con sus respectivas esposas, y almorzaron en el domicilio del padre del señor Galarza. A continuación, el jefe del Gobierno recibió a las autoridades y comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación, que expusieron las necesidades de Zamora.

El presidente y el subsecretario, con varios amigos, marcharon a pie a la Catedral, donde visitaron el Museo Catedralicio, marchando después al edificio del Gobierno militar, donde se piensa establecer la Casa de Correos. La visita siguió a los Salones del Duero y seguidamente el señor Azaña y su esposa regresaron al campo.

Durante un mitin de derechas los sindicalistas hacen varios disparos, resultando heridas dos personas. Cargas de la Benemérita

Palencia.—Para las once de la mañana de ayer estaba organizado un mitin de derechas en Castrojón de la Peña, población situada en el centro de la cuenca minera.

Los mineros sindicalistas de Baruelo, solicitaron autorización para celebrar otro acto de protesta por el anterior, no concediendo autorización las autoridades para evitar posibles incidentes.

A la hora citada comenzó el acto de derechas, hablando el diputado a Cortes por esta capital don Ricardo Cortés, el diputado por Toledo don Dimas Madariaga, el propagandista don Antonio Salvador y la señorita Margarita Zugazagoitia.

Al comenzar el acto se sucedieron las interrupciones promovidas por los sindicalistas. Finalmente, un grupo de mineros se adueñó de la situación, continuando los alborotos.

En uno de los momentos de confusión, sonaron varios disparos, por lo que las cuatro mil personas que asistían al acto se replegaron a sus casas.

A consecuencia de los disparos resultaron heridos un sacerdote y una señorita cuyos nombres se desconocen hasta ahora.

La Benemérita, que se había concentrado como medida de precaución, intervino dando varias cargas y disparando al aire para evitar que continuara la agresión contra los derechistas.

Se dice que hay varios mineros sindicalistas heridos.

El mitin, como consecuencia de los sucesos, fué suspendido. Los mismos oradores que habían de tomar parte en el mitin suspendido, se trasladaron al pueblo de Alar del Rey donde celebraron otro, sin novedad.

Incidentes durante un mitin de propaganda de Acción republicana

Palencia.—En el teatro principal estaba anunciado para ayer un mitin de propaganda de Acción republicana, en el que iban a participar, entre otros oradores, varios diputados a Cortes y el ministro de Marina, pero sólo acudieron los parlamentarios señores Peñalva y Clérigo.

Al iniciar su discurso el primer orador, fué interrumpido, originando ello que la Policía penetrara en el salón, haciendo salir de él a los elementos perturbadores. Estos, antes de retirarse, arrojaron en el local ampollos malolientes y otras que producían estornudos.

Cuando tocó el turno al señor Peñalva, se produjeron nuevas interrupciones y otra vez entró la fuerza pública para echar del salón a los alborotadores.

El mitin terminó estando vigilada la sala.

Dos muertos y un herido grave por una chispa eléctrica

Huesca.—Comunican de Naval que durante la madrugada del domingo se desencadenó una furiosa tormenta, cayendo una chispa eléctrica en el pueblo de Avisanda, que alcanzó a Ramón Cuesta, a un hijo suyo y a una sirvienta. Los dos primeros resultaron muertos y la última herida gravemente.

Explosión de un petardo

Gijón.—Durante la madrugada última fué arrojado un petardo al interior de una casa en construcción de la calle de Cobeda, boicoteada por el Sindicato de la Construcción. Causó desperfectos en el suelo y en las paredes del primer piso.

Huelga general en Cartagena

Cartagena.—Como estaba anunciado, hoy se ha declarado la huelga general.

Las autoridades preparan equipos militares para que no se interrumpian los servicios públicos, la fabricación de pan, etc.

Los regimientos de Infantería de la Base Naval, Artillería de Costa, Infantería de Marina, cuidan del orden, custodiando los Bancos e iglesias.

La población está dividida en dos sectores, estableciéndose retenes para la vigilancia. Patrullan permanentemente guardias de Seguridad.

Según las autoridades, siempre habrá fuerzas disponibles para trasladarse en camiones a donde sea necesaria su presencia.

El vecindario se abastece de comestibles. Las panaderías aparecieron cerradas esta mañana, habiéndose agotado las existencias.

El Comité central de la U. G. T. ha comunicado que estas secciones creen improcedente la huelga planteada y condenan la formación del frente único con la U. G. T.

El gobernador civil vino anoche y conferenció con los representantes de las organizaciones obreras

para buscar el medio de disuadirles del movimiento. La gestión resultó infructuosa.

El paro es general, incluso en los astilleros de la Constructora Naval. El comité de huelga ha dispuesto que permanezcan trabajando los operarios necesarios para conservar los hornos, aparatos, etc., y evitar así daños estériles.

Fucionan los servicios públicos de agua, gas y electricidad. También circulan los tranvías de las líneas de los barrios extremos. Los coches van conducidos por operarios de los talleres y custodiados por fuerza del Ejército.

El cierre del comercio es total, notándose también la ausencia total de vendedores en el mercado. Se permite la venta de leche para los enfermos. No se publican periódicos. Hasta ahora el orden es perfecto.

La situación en El Ferrol

Ferrol.—Las familias que abandonan esta ciudad se dirigen a otras poblaciones de Galicia. Los huelguistas se defienden con las razones que se les facilita en los centros obreros y en las cantinas escolares.

En los barcos de guerra surtos en el puerto se han iniciado suscripciones para mantener a los hijos de los huelguistas.

Ayer marchó a Orense una expedición de niños y hoy saldrá otra con dirección a Betanzos.

Iglesias incendiadas

Ferrol.—Unos desconocidos incendiaron las iglesias de Ayabre y Santa Eulalia de Bairoña. Los vecinos respectivos sofocaron el fuego. Los daños son considerables.

Huelga resuelta. Abre el comercio en El Ferrol

Ferrol.—Ha quedado resuelta la huelga que sostenían los armadores de barcos pesqueros de la ría de Bou, y las tripulaciones.

Hoy abrió el comercio, pero sin la dependencia. No han ocurrido incidentes.

La fuerza pública se halla apostada en las bocacalles y patrullan otras fuerzas de la Benemérita y guardias de Asalto.

Las calles están muy animadas, habiendo causado en el vecindario gran alegría la apertura de establecimientos.

Representantes de las entidades mercantiles han conferenciado con el subsecretario de Marina a fin de que se gestione de la Constructora la suma pedida para mejorar el subsidio a los obreros o que el Estado

rebase dicha cantidad de las facturas. De conseguir esto se conjuraría el conflicto obrero.

Han llegado de la Coruña fuerzas de la Benemérita.

800 turistas alemanes y austriacos en Ceuta

Ceuta.—Procedente de Hamburgo fondeó ayer en este puerto el trasatlántico «Conte Rosso», de 20.000 toneladas. Trae a su bordo 800 turistas. Muchos de éstos asistieron a la novillada y otros visitaron Tetuán, en donde recorrieron los barrios moros, haciendo compras de objetos de la industria marroquí. Todos ellos regresaron al barco muy satisfechos de la excursión. Anochecido zarpó el «Conte Rosso» con rumbo a Cádiz y Lisboa.

Cádiz.—Ha llegado el trasatlántico «Conte Rosso». La mayoría de los turistas son alemanes y austriacos. Parte de ellos marchó en el expreso de Sevilla. Los restantes permanecen en esta población, visitando lo que de notable hay en ella.

El buque saldrá mañana para Lisboa y Hamburgo, donde rendirá viaje.

Suboficial herido

Melilla.—El suboficial de la Legión don Juan Villalón, que ocupaba una motocicleta, la cual chocó violentamente contra una pared en la calle de Polavieja, ha resultado gravemente herido.

El señor Domingo, una vez aprobado el Estatuto, formará un gran partido en Cataluña

Barcelona.—El ministro de Agricultura, que llegó ateaer de Madrid, ha dicho a los periodistas que ha estado veinticuatro horas encerrado en su casa trabajando y estudiando los votos particulares que se presentarán a la Reforma agraria.

El señor Domingo hizo una calorosa exaltación del Parlamento y dijo que es optimista respecto al Estatuto, diciendo además que cuando se apruebe piensa actuar aquí con gran intensidad, formando un gran partido de acción que con los otros grandes partidos nacionales trabajen en favor de la República.

El ministro ha regresado en automóvil a Madrid.

Maciá sigue con su optimismo

Barcelona.—Maciá y Companys estuvieron ayer en Torrelló y Roda celebrando varios actos. «El avi» se mostró optimista sobre la concesión del Estatuto.

La Reforma agraria vista por Basilio Alvarez

Barcelona.—En el Centro de Alianza Republicana ha conferenciado don Basilio Alvarez sobre la emoción de la hora actual.

Hizo un caloroso elogio de la Reforma agraria y del Parlamento, calificando a la primera de «paz y oxígeno». Lamentó que se discuta el proyecto en medio de la indiferencia de los diputados.

Los catráticos de Salamanca contra la Universidad bilingüe

El ministro de Hacienda desmiente la detención en la frontera de una señora que intentaba pasar al extranjero 70.000 duros. En Sevilla son entregados, para la mouturación, cien toneladas de trigo de la nueva cosecha

La huelga general de Cartagena se desarrolla en un ambiente de tranquilidad

Madrid, 4,30 TARDE

Se trata sin duda—prosiguió el ministro—de un infundido acogido con buena fe, desde luego, por un corresponsal. En algún periódico se ha llegado a decir que se trataba de mi propia esposa, lo que, naturalmente, es incierto. Otros periódicos han insinuado que se trataba de la esposa de otra personalidad política que, aunque ejerce cargos de alta responsabilidad no tiene abundancia de dinero.

La huelga de Cartagena se desarrolla sin incidentes

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que la huelga general declarada hoy en Cartagena se desarrolla en un ambiente tranquilo, sin que se hayan registrado incidentes.

Con gran satisfacción participó el señor Casares a los informadores que le comunicaban de Sevilla haber sido entregadas cien toneladas de trigo de la nueva cosecha para la mouturación.

El ministro de Instrucción pública en Extremadura

Badajoz.—Ayer, a las once y media de la mañana, llegó a esta capital don Fernando de los Ríos, acompañado del gobernador civil de la provincia y del alcalde de Mérida.

En el teatro Ayala se celebró un mitin socialista, en el que tomaron parte los diputados del partido señores Núñez y Vidarte y la señorita Nelken.

El ministro habló al final, diciendo que, a su juicio, la situación crítica que se encuentra el campo extre-

pública había salido precipitadamente en automóvil para Madrid. Con tal motivo se hicieron toda clase de comentarios de carácter político.

En el Gobierno civil desmintieron los rumores, asegurando que el señor Alcalá Zamora continuaba en Priego.

—Ha sido obsequiado con un banquete el gobernador saliente de esta provincia, señor Varela.

El partido republicano conservador

Alcázar de San Juan.—Ayer se celebró en Campo de Criptana una asamblea magna, a la que asistieron más de mil personas, con objeto de formar el partido republicano conservador. Se tomaron los acuerdos de iniciar una suscripción para fundar un periódico diario y telegrafiar a don Miguel Maura, solicitándole por sus intervenciones parlamentarias en la discusión del Estatuto.

El nuevo gobernador de Sevilla

Sevilla.—A las tres de la tarde llegó en automóvil, procedente de Córdoba, el nuevo gobernador civil, señor Valera. Inmediatamente se hizo cargo del mando de la provincia.

El señor Valera saludó brevemente a los periodistas y les dijo que les recibiría a última hora de la tarde.

Las asociaciones patronales han dirigido un escrito al gobernador protestando contra el acuerdo de restringir el uso de máquinas en los trabajos agrícolas.

Contra la Universidad catalana

Salamanca.—Firmado por 23 profesores de esta Universidad, se ha enviado un telegrama al jefe del Gobierno y al señor Besteiro, pidiendo que se mantenga la enseñanza del Castellano en Cataluña y que no se consienta en Barcelona el establecimiento de la Universidad bilingüe.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don L. Gómez, 846,24 pesetas. A don R. Carrasco, 842,05. A don M. Marcos, 1,138,32. A don S. Heredero, 179,22. A doña J. Sancho, 114,07. A don M. Passamontes, 257,02. A don E. Pinilla, 5,655,18. A don A. Vázquez, 8,342,46. A don J. Blanco, 266,49. A don A. Martín, 205,63. A don T. Martínez, 2,648,15. A don A. López, 1,698,00. A don A. Ruiz, 493,50. A don T. Fraile, 2,021,17. A don L. Martínez, 299,97. A don M. Corral, 5,358,97. A don P. Antón, 659,16. A don J. Hernánz, 50,000.

Al señor administrador de Correos, 577,40. Al señor jefe de Telégrafos, 585,30. Al señor jefe de Vigilancia, 125,85. Al señor jefe de Seguridad, 49,35. Al señor administrador del Reformatorio de Mujeres, 644,16. Al señor administrador de la Prisión provincial, 75.

De sociedad

Traslado

Ha sido trasladado a Burgos el comisario de Vigilancia don Jaime Lois Acevedo, habiendo sido destinado para ocupar la vacante que dicho señor deja en Segovia, don Ladislao Franco, que actualmente residía en Teruel.

Nuevo secretario del Gobierno

Esta mañana ha tomado posesión de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, don Miguel Gómez Cano, cesando don Manuel de Ordoña que, interinamente, la desempeñaba.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento en Segovia de la señora doña Ramona Sanz García de Blánquez, tan estimada que fué en esta capital.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia de la finada, renovamos a su viudo don Felicitísimo nuestro sentido pésame.

Exámenes

Con brillantes notas ha aprobado el segundo curso en la Escuela Normal de Maestras, de esta ciudad, la bella y distinguida señorita Clotilde Vera, hija del ilustrado comandante profesor de la Academia de Artillería, señor Vera.

—Asimismo ha terminado la carrera del Magisterio la señorita Purificación Visada, hija del propietario de Veganzones, don Luis.

—Igualmente ha aprobado los exámenes de ingreso en el Instituto

ALPARGATAS, ZAPATILLAS, SANDALIAS Precios de imposible competencia CASA PARAREDA

Ofrezca Ud. a su hijo un "Halcón" N.º 2 Precio: Ptas. 22. Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete. Un "Halcón" desarrollará su espíritu de observación y contribuirá además, de un modo eficaz, a su educación artística. La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema "Kodak". Droguería y perfumería de FELIPE SANZ NIÑO Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA Revelado y positivado, ampliaciones

y algunas asignaturas del primer año del Bachillerato con la calificación de sobresaliente, la señorita Concha Herranz, hija del maestro nacional de Navalmanzano, don Felipe. Enhorabuena.

Paños para trajes de caballero, los dibujos más modernos y precios económicos los encontrará en Casa Fernin

Hallazgo de una cruz, calle del Caño de la Canaleja, número 2. Marcos Santos.

Se cede por temporada de verano, amplia habitación con dormitorios y derecho a cocina, con asistencia o sin ella. Razon, en la Administración de este periódico.

Se vende un caballo negro, marca la cuerda. Para tratar, en el cuartel de la Guardia civil (Alcázar).

Libros de ocasión Geografía, historia, viajes, medicina, religiosos, curiosos. Pocos días. Plazuela de Santa Eulalia, 12.

Corsetera se ofrece para hacer fajas y corsés a precios económicos. Señorita Petra Antón Llorente, calle de Cervantes, 19, 8.º

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado "UNGUENTO MAGICO" desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes. 1,60 ptas. Por correo. 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

VINO DE DEPTONA ORTEGA. Se vende cama matrimonio, mesita de noche, juguetero y mesa camilla, buen uso. Cervantes, 8 y 10, 8.º

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Table with 2 columns: Fish name and price. Includes Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Idem fina, Lengüadinas, Sardinas, Boquerones, Bonito fresco, Bacalao, Calamares, Salmonetes, Panchos, Langostinos, Gambas, Almejas, Chirlas.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

Malas digestiones dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMAOAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

## MANIFESTACIONES DE PRIETO

### Los contratistas de Obras públicas. La miseria en Almería. La distribución de créditos en los ferrocarriles

El ministro de Obras públicas ha sostenido una conversación con un redactor de la «Hoja Oficial de Lunes».

Ha manifestado que su actitud es resueltamente contraria a la pretensión de los contratistas de Obras públicas, diciendo que si éstos quieren cobrar, pueden hacerlo en cualquier instante, ya que, como consecuencia del último empréstito, hay recursos disponibles para pagarles, pero habrá de ser a cuenta del desistimiento de su absurdo deseo de realizar una ganancia, como la que se proponen.

#### La miseria en Andalucía

En la esplendidez de las cosechas de este año—manifestó el ministro—ha sido una excepción Almería, y muy principalmente la parte oriental de aquella provincia. Reflejo de ese panorama angustioso fué la interpe-lación que en la sesión del viernes último explanó el señor Pradal. Los informes que este diputado expuso no dejaron de impresionar mi ánimo, como lo ha impresionado también una solicitud que los vecinos del pueblillo de Sierra han dirigido al presidente del Consejo de ministros, solicitud en la cual, en términos comedidos y respetuosísimos, exponen su trágica penuria. Ante cuadro tan triste he dispuesto que se traslade a Almería el director general de Caminos. Probablemente el señor Fernández Bolaños saldrá mañana mismo, después de haber recopilado en las oficinas de su Dirección los expedientes de aquellas obras que en la provincia de Almería están en condiciones de ser acometidas inmediatamente. Es probable que, ante estas críticas circunstancias, tengamos que hacer de Almería una excepción en cuanto a la política restrictiva que llevábamos en este Ministerio por lo que respecta a la apertura de nuevos caminos vecinales, porque allí es muy difícil que puedan realizarse ahora obras públicas de otro carácter.

#### Créditos para ferrocarriles

Ha quedado ya hecha y firmada—dijo luego el señor Prieto—la distribución del crédito de 60 millones de pesetas que el Parlamento votó para los tres últimos trimestres del año 1932 con destino a obras de mejora y adquisición de material para los ferrocarriles pertenecientes a las Compañías adheridas al régimen ferroviario. En la propuesta que me fué formulada por el Consejo Superior de Ferrocarriles he introducido algunas modificaciones, que han consistido exclusivamente en reducir las cantidades previstas para nuevas autorizaciones a las Compañías del Norte, M. Z. A. y Andaluces, cargando el importe de esa reducción como aumento en las cantidades atribuidas a la Compañía del Oeste. Esas modificaciones han sido guiadas por dos propósitos: primero, acumular la mayor cifra posible dentro del crédito global a la Compañía del Oeste, por ser la Empresa en que mayor predominio tiene el Estado, hasta el punto de poder considerársela como una Empresa estatificada, y segundo, acudir en auxilio de la industria siderúrgica, haciendo a ésta un considerable pedido de carriles para la renovación de vía en las líneas del Oeste, necesitadísima de tal mejora. Las modificaciones a que me refiero son las siguientes:

A la Compañía del Norte se le ha reducido la consignación de un millón de pesetas para obras nuevas, que pudieran ser autorizadas a pesetas 300.000; en la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, bajan los dos millones que iban propuestos con el mismo fin a 500.000 pesetas, y en los Ferrocarriles Andaluces y Sur de España la cifra de 1.650.000 pesetas, con igual destino, queda limitada a 150.000. En cambio, las 100.000 pesetas en que se cifraba la consignación para obras a autorizar en la

Compañía del Oeste se eleva hasta 4.500.000 pesetas, a su vez se obtiene aplicándole los 3.700.000 pesetas rebajadas a las otras Empresas y agregando a esta suma el producto de la disminución de algunas partidas para puentes metálicos en las líneas del Oeste, partidas que, sin perjuicio alguno de las respectivas obras, no habrían de consumirse totalmente en el presente ejercicio. Las variaciones que quedan apuntadas permitirán renovar la vía en las líneas del Oeste en una extensión de 80 kilómetros, dedicándose a ello la suma de 4.400.000 pesetas, a mayor parte de la cual, como es consiguiente, será invertida en la adquisición de carriles.

En la distribución del crédito de 20 millones de pesetas destinado por acuerdo de las Cortes al segundo trimestre de este año para las construcciones de nuevos ferrocarriles—distribución que fué firmada a fines de Mayo—también hice en la propuesta del Consejo Superior algunas variaciones. Estas fueron encaminadas a intensificar las obras de los dos ferrocarriles, cuya construcción está más adelantada: el de Soria a Castejón y el de Cuenca a Utiel. En esta última se ha aumentado la consignación en pesetas 820.000, representando la cifra total acordada pesetas 1.600.000, y en la línea de Soria a Castejón la consignación ha sido aumentada hasta 1.900.000 pesetas. Estos aumentos permitirán también la adquisición de raíles para ambas líneas, cuya infraestructura está casi totalmente terminada.

#### En el Centro Segoviano de Madrid

### Reunión de los sesmeros de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

El día 31 de Mayo se reunieron en el Centro Segoviano de Madrid los representantes de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia para tratar del plan a seguir en las gestiones que han emprendido sobre la reivindicación de los derechos de esta entidad en los pinares de Balsain, San Ildefonso y Riofrio.

Concurrieron a la reunión de la mañana y al gran mitin que se celebró por la noche en el Centro Segoviano, así como también a las visitas que realizaron al señor director general de lo Contencioso y al señor director general de Propiedades, los señores siguientes: don Simón Herranz, procurador sesmero de la Trinidad; don Regino Marcos, del sesmo de Cabezas; don Manuel Martín, del sesmo de Santa Eulalia; don Cirilo Bartolomé, del sesmo de Bernardos; don Ignacio de Santos, alcalde de Mozoncillo; don Julián Fernández, don Juan Zuloaga, don Juan Velasco, don Angel del Barrio, don Rogelio Urrialde, don Mariano Llovet, don Apolinario Gutiérrez, don Mariano Sáez, don Gregorio Olalla, don Ricardo Riesco y don José de Frutos, todos éstos en representación de la ciudad con su alcalde don Pedro Rincón; don Ricardo Serna, sesmero de Lozoya; y don José Donate, de El Escorial; y también don Domingo Fernández, alcalde del mismo Escorial; don Juan Manuel Martín, del sesmo de Lozoya; don Juan M. Rubio, alcalde de Navalcarnero; don Manuel Torres Campaña, diputado a Cortes por Madrid; don Elías de Santos, sesmero de Posaderas; don Tomás Hernangómez, sesmero de El Espinar; don Ventura García, sesmero de San Lorenzo; don Antonio de la Peña, sesmero de Casarrubios; don Gerardo Sastre, sesmero de la Trinidad; don Rufino Cano de Rueda, diputado a Cortes por Segovia; don Doroteo Postiguillo, alcalde de El Espinar; don Mauricio Ollas, del sesmo de San Martín; don Celso Aré-

valo, director de «Cultura Segoviana»; don Eugenio Tarragato Contreras, presidente del Centro Segoviano, con los señores directivos don Florentino García Salgado, don Mateo Tejero, don Balbino Luengo, don Pablo García Escribano, don Virgilio Sierra, don Carlos Vallejo, don Cesáreo Cerezo y gran número de socios del Centro Segoviano.

De las visitas realizadas se obtuvieron impresiones que permiten esperar satisfactorios resultados.

En la velada que tuvo lugar por la noche en el Centro Segoviano, ante un público numerosísimo que llenaba todos los salones, presidió el acto la representación de la ciudad de Segovia y pronunciaron discursos que fueron aplaudidísimos don Balbino Luengo, don Celso Arévalo, don Cesáreo Cerezo, don Cirilo Bartolomé, el concejal segoviano señor de Frutos, don Eugenio Tarragato y don Mariano Llovet.

## LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

### El Athletic de Bilbao bate al Español por 8 tantos a 1

El Barcelona vence al Celta por 3 a 0

Barcelona, 6.—En el campo de Las Cortes se celebró ayer el encuentro Barcelona-Celta.

El equipo azulgrana venció por tres tantos a cero. Pero mayor podía haber sido el resultado, si los barcelonistas se hubiesen empleado con más ardor y acierto.

Terminó el primer tiempo dos a cero.

En la segunda mitad, el Celta se acercó con más frecuencia a la portería contraria. Ello fué debido, por lo que a los propios merecimientos de los gallegos, a la apatía de los catalanes.

El único tanto conseguido en este tiempo fué también a favor del Barcelona y obra de Bestit.

**Athletic de Bilbao, 3; Español, 1**  
Bilbao, 6.—A pesar del tiempo lluvioso, acudió ayer mucho público a San Mamés a presenciar la semifinal de la Copa de España entre el Español, de Barcelona, y el Athletic, de Bilbao.

Los bilbaínos fueron los primeros en atacar a fondo, y pronto consiguieron el primer tanto por mediación de Aguirrezabala, que remató un pase de Iraragorri. Un golpe franco con que fué castigado el equipo catalán, fué lanzado directamente por Chirri, obteniendo el segundo goal. En pleno dominio bilbaíno, Gorostiza consigue el tercer tanto.

El único tanto marcado por los españoles fué obra de Boch, rematando un centro de Prat. El Athletic introduce modificaciones en su equipo por lesionarse el medio Petreña. El juego se hace un poco más nivelado, a pesar de lo cual Gorostiza, de cabeza, consigue el cuarto tanto. Poco antes de terminar, Iraragorri marca el quinto.

A poco de comenzada la segunda mitad, Gorostiza marca el sexto goal. El séptimo y octavo son producto de dos buenas jugadas del delantero centro Bata.

La victoria de los bilbaínos es justa, pero, sin embargo, el escandaloso resultado registrado no se ajusta fielmente a la marcha del encuentro.

**La selección militar madrileña batida por la de Lisboa**

Lisboa, 6.—El partido celebrado entre las selecciones militares de Madrid y Lisboa despertó el interés que siempre ha producido en esta capital. El resultado de cuatro a dos a favor de los portugueses no refleja exactamente lo que fué el partido, porque los madrileños merecieron, si no la victoria, por lo menos un empate.

El primer tiempo fué de mayor dominio de los madrileños, pero a pesar de ello, no consiguieron que terminara con tanteo a su favor, debido a los lamentables fallos de su delantero. Marín logró el primer tanto de los madrileños y el portugués José Luis, el empate.

En el segundo tiempo, los lisboetas jugaron a favor del viento, lo que les facilitó el dominio. Los tres tantos marcados por los lusos, fueron obra de Nogueira, Bernardos y José Luis. El segundo «goal» de los madrileños fué conseguido por Hilario, tras una magnífica jugada personal.

La selección de Madrid fué: Antonio; Corral, Ollas; Santos, Ordóñez, Antoñito; Eugenio, Marín, Losada, Hilario, Ollas.

Marín fué expulsado del terreno de juego por el árbitro, siendo sustituido por Bestit.

La actuación del árbitro fué francamente mala y perjudicó al equipo madrileño.

**Homenaje a José María Peña. El Madrid venció al Deportivo de La Coruña por 2 tantos a 0**

Madrid, 6.—La constante lluvia y lo avanzado de la temporada han impedido que el homenaje y beneficio

## Ultimas publicaciones

**Jiménez de Asúa.**—La Constitución de la República española. En tela, 10 pesetas.

**Timbre del Estado.**—Ley de Bases de 17 de Marzo de 1932 y Decreto de 18 de Abril de 1932 aprobando el texto de la nueva Ley. EDICION OFICIAL, 3 pesetas.

**Derechos reales.**—Ley de 11 de Marzo de 1932. EDICION OFICIAL, 2 pesetas.

**Editorial Reus (S. A.)**

**Academia: Preciados, 1**  
Librería: Preciados, 6  
Apartado 12.250.—MADRID

## NECEDASITASE

en Segovia o alrededores, casa modesta, dos habitaciones, tres camas y una matrona, para un mes. Ofertas, E. R., Apartado 911, Madrid

## Vinicultor!!

No olvide aplicar VINICONSERVADOR como desinfectante, antioxi-geno y coagulante y para reponer elementos en los vinos de constitución incompleta o débiles. Rechace por ineficaces preparados de nombre análogo.

No olvide esterilizar los vinos con ENOFIX, con lo que asegura la conservación indefinida por ser imposible el desarrollo de fermentos en presencia del ENOFIX.

No olvide que los «vinos ácidos» pueden tratarse con BASICINA y recuperan su sabor y apariencia normal.

No olvide que estos preparados «legítimos» los venden en Segovia las droguerías de:

**Don Felipe Sanz Niño.**—Plaza Mayor, 3  
**Don Teodoro Velasco.**—Isabel la Católica, 2  
**Don Germán Pérez.**—San Francisco, 4

Prospectos y muestras, GRATIS, de ENOFIX, a la Administración de

**«La Información Agrícola»**,  
CLAUDIO COELLO, 26 MADRID APARTADO 1.23

## LLEGARON LOS NUEVOS MODELOS... RENAULT 1932

...QUE REVOLUCIONAN LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTA

El automóvil soñado. Impecable presentación. Línea ultramoderna. Radiador delante del motor. Velocidad y estabilidad no alcanzadas por otro coche

**CAMIONETAS PARA TODOS LOS USOS**

Camiones de aceites pesados para grandes cargas, 80 por 100 de economía

**AGENCIA OFICIAL AUTO-INDUSTRIAS**

Plaza del Azoguejo, 9.—SEGOVIA Teléfono 200 (Edificio de Santa Columba)

## Gran balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.